



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021.

PRESIDENTA

D^a MAR ALVAREZ ALVAREZ, Concejala titular del Área de Hacienda y Transparencia.

VOCALES

D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA, Secretario General de Gobierno.

D^a JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa de Servicio de Contratación, Patrimonio y Estadística.

D^a ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Jefa de la Adjuntía de Servicios Sociales.

SECRETARIA SUPLENTE

D^a EVA M^a ROBLEDO ALVAREZ, Jefa del Negociado de Contratación en sustitución de Técnico del Servicio de Contratación y Patrimonio.

En la Sala de Reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y doce minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 26 de junio de 2019.

Todos los asistentes lo hacen de forma presencial, a excepción de D^a Mar Alvarez Alvarez y D. Jerónimo Martínez García que asisten de forma telemática.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACION EL DÍA 14 DE ENERO DE 2021.-

Se da cuenta por la Presidencia del Borrador del Acta de la Sesión ordinaria, celebrada por la Junta de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, el día 14 de enero de 2021, aprobándose la misma por unanimidad de los asistentes.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

2 a 7.- PROPUESTA DE DECLARACION DE DESIERTO POR FALTA DE LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE CONCURSO, TRAMITACION ORDINARIA, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA EL ARRENDAMIENTO DE LA PARCELA R-1, DE LA U.U 04 DEL PGMOUT-86 (MATADERO); INMUEBLE PATRIMONIAL MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS EDIFICACIONES INCLUIDAS DENTRO DE LA PARCELA, (Patrimoniales 5/20).-

Concejalía	Concejalía-Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	ARRENDAMIENTO DE LA PARCELA R-1, DE LA U.U 04 DEL PGMOUT-86 (MATADERO) INMUEBLE PATRIMONIAL MUNICIPAL Patrimoniales 05/20
Tipo de Contrato	Contrato patrimonial
Procedimiento	Concurso
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	54101 (INGRESO)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	137940,00 €
Valor estimado	114000,00 €
Duración	36
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25/11/2020.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 16/12/2020.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 16/01/2021.

PROPOSICIONES FORMULADAS: NINGUNA (0).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno, NO se ha formulado proposición alguna por lo que la junta de Contratación acuerda proponer a la Junta

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
Mar. Álvarez Álvarez
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia
FECHA DE FIRMA: 01/02/2021
18/02/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
FOC5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACF69E6B
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC250B156D62651E048B1



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

de Gobierno de la Ciudad de Toledo la declaración de DESIERTO, por falta de licitadores, y convocatoria de nuevo procedimiento.

8-9.- APERTURA DE SOBRES A (Documentación administrativa) Y, EN SU CASO, APERTURA DE SOBRES B (Criterios dependientes de un juicio de valor) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN URGENTE Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION (Juicio de valor y matemáticos) CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN SERVICIOS DE SECRETARÍA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE DEL VIII CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL REY ALFONSO X EL SABIO (Servicios 26/20).-

Concejalía	Vicealcaldía
Unidad Gestora	21101 - Oficina de la Vicealcaldía
Objeto del contrato	CONTRATO SECRETARÍA TÉCNICA EFEMÉRIDE VIII CENTENARIO ALFONSO X EL SABIO SERVICIOS 26/20
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Urgente
Aplicación presupuestaria	21101/9121/22699
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	139150,00 €
Valor estimado	115000,00 €
Duración	22 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 30/12/2020.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 12/01/2021.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 20/01/2021.

PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

HASH DEL CERTIFICADO:
A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
FOC5C4B58B050763D56C5DD741A80CACF69E6B

FECHA DE FIRMA:
01/02/2021
18/02/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia

NOMBRE:
EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
Mar. Álvarez Álvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC250B156D62651E048B1



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	20-01-2021 12:48	A PUNTO EVENTOS S.L. (B45558640)
2	20-01-2021 12:49	PRODUCCIONES MULTIPLE S.L. (B45674132)

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación se celebra acto público de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de diez días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cuarenta minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria Suplente CERTIFICO,

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,
Fdo.: Mar Alvarez Alvarez.

LA SECRETARIA SUPLENTE
DE LA JUNTA DE CONTRATACION
Fdo.: Eva Robledo Alvarez.